



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

DÑA. MARÍA FÁTIMA GUTIÉRREZ DÍAZ, ALCALDESA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER: En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases.

DISPONGO: Que por motivos de las obras de “Peatonalización y adecuación de vías para una correcta circulación y accesibilidad (Calles Antonio González, Enrique Álvarez Bacallado, Agrícola Quintana y Los Lirios) (T.M. DE EL ROSARIO)”, se informa que a partir del próximo **martes día 08 de octubre de 2024 hasta la finalización de los mismos, se realizarán los trabajos de fresado y asfaltado de las calles mencionadas anteriormente.**

Se prohíbe durante la ejecución de los trabajos de fresado y asfaltado, el estacionamiento de vehículos en las aceras, la entrada y salida de garajes y la circulación, según indicará la empresa responsable de los trabajos con la señalización correspondiente.

Para cualquier consulta pueden dirigirse a los números de teléfono siguientes:

- Jefe de obra: 675 683 056.
- Servicio Municipal de Aguas: 922 010 160 (ext.: 1080 y 1081).
- Servicio Fontaneros 24 horas (averías): 620 201 303.
- Policía Local de El Rosario: 922 548 386.

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar. Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
La Alcaldesa Accidental

